



DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 11 de su publicacion.]

BUENOS AIRES, MARTES 13 DE MAYO DE 1834.

[NO. 3285

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente en su imprenta en la calle de Cangallo No. 75. PRECIO: Subscripcion por mes 7 Pesos. Números sueltos 3 Reales. Se vende en la misma imprenta.

PARA Cádiz, Tarragona y GENOVA.

Saldrá en todo el mes de Abril el muy velero y de primera clase forrado y clavado en cobre bergantín goleta sardo "EL ESPARTANO" capitán Croce, tiene los dos tercios parte de su carga, y admite el resto a flete, con igualmen te pasagero, para los que tiene excelente comodidades. Ocurrirá a su consignatario Pedro A. Pomer, ó a HORNE Y ALSOGARAY, Corredores marítimos, f 19 tfe No. 88, calle de la Piedad.

PARA Filadelfia.

El bergantín "CAROLINA," su capitán Warnack, empezará a cargar dentro de pocos dias para el espresado puerto y será despachado cuanto antes. Para tratar de flete y pasaje véase con Zimmermann Frazier y Ca., No. 66 calle de Belgrano.

PARA BARCELONA Y GENOVA.

Saldrá infaliblemente el 15 de Mayo próximo el muy superior y de primera marcha, forrado y clavado en cobre, bergantín sardo "San Juan Bautista" su capitán Nicolas Lavagna, teniendo ya disponible la mitad de su cargamento por cuenta de la expedición. Este buque llegó de Genova en 50 dias de viaje; su excelente Cámara y el generoso trato que el capitán se propone dar á los pasajeros, debe ahamar la atencion de las personas dispuestas á pasar al otro hemisferio. Por uno y otro véase con sus consignatarios Amadeo y Caprile, calle de la Paz No. 59 ó con los Sres. HORNE Y ALSOGARAY, Corredores marítimos, f 2mc No. 88 calle de la Piedad.

PARA Río de Janeiro.

Saldrá infaliblemente á fines del mes de Abril, el muy superior bergantín sardo "LIVETTA" forrado y clavado en cobre, y de porte de 125 toneladas, su capitán J. A. Miquelini; tiene ya parte de su cargamento asegurado y admite lo restante á flete acouñido con tiempo. Admite tambien de 2 á 3 pasajeros mas á quienes el capitán promete darles un superior trato. Véase con sus consignatarios Amadeo y Caprile, ó con HORNE Y ALSOGARAY, Corredores marítimos, f 4 tmc Piedad 88.

PARA Malaga y Genova.

Saldrá, infaliblemente, el 15 de Mayo, próximo venidero, la muy famosa, velera, forrada y clavada en cobre, fragata sarda "Guilietta" su Capitán Nicolas Dodero: Tiene la mitad de su cargamento por cuenta de la expedición y asegura salir con lo que tuviese á flete por dicho término. Las excelentes comodidades de este buque deben de merecer la atencion de los que quieran trasladarse á Europa; y para uno y otro véase con sus consignatarios Amadeo y Caprile ó con HORNE Y ALSOGARAY Corredores marítimos, f No. 88, calle de la Piedad. a. 9 tfe.

For Liverpool

With privilege of calling at Montevideo, to fill up, if required by SHIPPERS. The new, A. 1. Brig Anne, 250 tons Register. JOHN POTTS, Master. Has engaged already a large portion of her cargo and will meet with all possible dispatch. For freight of the remainder, or passage having good accommodations apply to her consignees Messrs. LaFone Robinson & Co., or to HORNE Y ALSOGARAY, Licensed ship Brokers, f No. 55 calle de la Piedad. m19

For Boston.

The fine & fast sailing coppered and copper fast Brig ROLLA, to sail on or about the 15th can well accommodate a few passengers. Apply to DORR, REINCKE & LEES. m16

PARA El Havre de Gracia.

Saldrá para dicho destino el Bergantín francés "Deux Princes," su capitán, Trappes del 25 de Mayo próximo. Teniendo todo su cargamento admitirá su amente pasagero, para los que tiene excelentes comodidades, pudiendo contar con el mejor trato por parte del capitán. Ocurrirá á casa de sus consignatarios Guerra, Seris y Ca., f 216 tfe Calle de la Piedad No. 32

For London.

The fast sailing A. 1. British built brig "JANE," 156 tons. Thomas B. Hill, master, will sail on or before the 20th day of May next, can accommodate three passengers in a most genteel manner. Terms as customary. Apply to capt. Hill, at Mrs. We's Hotel or to HORNE Y ALSOGARAY, Licensed ship Brokers, f 217 c No. 88 calle de la Piedad.

PARA Genova en derecha.

El muy velero, nuevo, forrado y clavado en cobre Bergantín americano, "Carrier," de 200 toneladas, su capitán Brown; tiene ya contratado todo su cargamento, con excepcion de 500 á 1000 cueros, los que podrá admitir á flete con diemoinante. Dicho buque tiene comodidades las mas superiores para cuatro pasageros, á los que se asegura un buen trato y á precio moderado. Para tratar véase con sus consignatarios los Sres. D. Daniel Gowland y Ca., ó con HORNE Y ALSOGARAY, Corredores marítimos de No. 88 calle de la Piedad. m17

PARA Valparaiso.

El muy velero bergantín francés "LE COSMOPOLITE," de 217 toneladas, su capitán Baudas. Saldrá dentro de pocos dias, y admite carga y pasagero, advirtiendo que tiene muy buenas comodidades. Para tratar véase con su capitán en casa del Sr. Andeher, No. 97, calle de la Piedad, con sus consignatarios los Sres. Zamaran y Trester, ó con HORNE Y ALSOGARAY, Corredores marítimos de No. 88, calle de la Piedad No. 88. m21

For Philadelphia.

The brig "Caroline," capt. J. A. Warnack, will commence loading for the above port in a few days and be de-patched as early as possible. For freight or passage apply to Zimmermann Frazier & Co., No. 66 calle de Belgrano. m21

Para Boston.

La fragata americana "Harriot," su capitán Stont, forrada y clavada en cobre, tomará flete para dicho puerto á precios equitativos. Ocurrirá á Zimmermann Frazier y Ca., Calle de Belgrano No. 66. m30

PARA BARCELONA,

Con escala en el puerto de MALAGA. El muy velero, forrado y clavado en cobre bergantín sardo "FEDERICO," su capitán Chetty, tiene ya contratada la mayor parte de su cargamento y será despachado inmediatamente. Podrá aún admitir de 1500 á 2000 cueros para Barcelona, y pa-ageros para ámbos puertos; advirtiendo que tiene comodidades las mas espaciosas. Para tratar véase con sus consignatarios los Sres. S. Lezica y hermanas, ó con HORNE Y ALSOGARAY, Corredores marítimos de No. 88, calle de la Piedad. m30

NOTICE.

The master, or consignees of the American Barque "MEXICO," will not be responsible for any debts contracted by the crew. Buenos Ayres, 29th April 1834 m30 tfe

PARA PAISANDU.

El quecos JUVEN CARMELITA, saldrá dentro de tres ó cuatro dias para dicho destino, y admite flete y pasajero; para tratar ocurrirá á la calle de la Piedad No. 61. m10 3c

WANTED AT THIS OFFICE.

A lad from 10 to 12 years ago, as an apprentice to the printing business. m13

For New-York.

The fine coppered & copper fastened ship BRUFUS, capt. Joseph Adams, will sail for the above port on or about the first day of June next & will take freight on reasonable terms. Apply to Zimmermann Frazier & Co. No. 66 calle de Belgrano. m16ts

PARA RIO JANEIRO Y BAHIA.

Saldrá, á la mayor brevedad, el superior palanca sarda Cozarava, su capitán Romagnino; es buque excelente de 180 á 200 toneladas y solamente en su segundo viaje. Ocurrirá á sus consignatarios Ayman hermanos, calle de la Catedral No. 25, ó á los corredores marítimos—Horne y Alsogaray, No. 88 calle de la Piedad. m6 5p

Para New-York.

La hermosa fragata americana "BIJUTIS," su capitán José Adams, forrada y clavada en cobre, saldrá para dicho destino por el 1.º de Junio próximo, y tomará flete á precios acomodados. Para tratar ocurrirá á Zimmermann Frazier y Ca. No. 66 calle de Belgrano. m16ts

Pintor, Vidriero, EMPAPELADOR.

JOSE GUIOT, tiene el honor de avisar á sus amigos y al publico en general, que acaba de abrir su taller en la calle de la Victoria No. 218, de la Plaza el acabar la quinta cuadra sobre mano izquierda. Las personas que le honren con su confianza pueden contar que serán servidas con sumo y exactitud y á los precios mas acomodados. m2 15p

Interesante á los Estudiantes de las Humanidades.

En la Libreria No. 30, calle de la Catedral, y enfrente de dicha iglesia, hay en venta la obra de "Elii Antoni Nchriensis de Institutione Grammatica" ó Arte de Nebrija. Se venden nuevos, y con buena venta á un precio acomodado. Se encuentran tambien cuaderitas espasiosas, rayados, para el uso de los niños. Lomas de escribir de precios bajo y alto. Plantas de acacia. Papel de música. Colecciones en español y en ingles. Papel de carta de varias clases. Mapas de las Republicas Argentina y Boliviana. La Medicina Moderna Casera del Dr. Graham. Dos tomos de "Ensayo de la Historia civil del Paraguay" de Buzo y Tucuman," por el Dr. D. E. Precio—50 ps. m1 tfe

Aviso al publico.

LOS Sres. Comerciantes que tengan cuentas pendientes con D. Pedro Villarrino, ocurran á la calle de Belcaro No. 130, desde el Línea hasta el Miércoles de las 11 del día, lo uno de lo tarde, para ser satisfechos de su haber. m10 3p

INTERESANTE.

EN casa de Tomas Gowland, calle de Reconquista No. 107, se acaban de recibir algunos tercios de yerba mate, nueva suave, igual á la uruguay y se vende á precios acomodados. m10

AVISO

SE alquilan los altos del Café de S. Victoria: el que lo necesite puede ocurrir para tratar con su dueño al No. 106, calle del mismo nombre. m12 4c

A LOS AFICIONADOS DE LOS BUENOS BOCADOS

SE acaba de publicar por esta IMPRENTA, y se halla de venta á 5¢ el ejemplar la obra titulada—

"Manual de la crianza ECONOMICA, Y DE LAS Madres de familia"

Que detean enseñar sus hijos lo necesario para el gobierno de su casa. Un volumen en 8.º con 216 paginas y una instruccion al fin del modo de lavar, planchar, almidonar, azular, escurrir y quitar manchas á la ropa. Este interesante obra es utilísima á todas las familias que concuerden quitar una vez de platos sin necesidad de recurrir á un Cocinero Francés el dia que quieran dar un convite, pues contiene mas de 400 diferentes manjares. m13

Surtido general de FERRETERIA & A.

SE vende á precios muy acomodados, en la calle de Mayo No. 14. Ollas de fierro de medio y tres cuartos galon. Achar de labrar. Picos superiores. Planchas de fierro para planchar. surtidas. Acero de diferentes clases. Fierro en barras para hacer ejes de carruajes. Ejes de carreta con sus bujes. Bujes para carretas de buje, Azuelas de carpintero. Tornillos chicos y de mano. Estufas, Chimeneas, Guarda fuego y tapexas etc. Cocinas económicas. Ruedas de fierro para carretillas de mano. Sepillos y molduras de carpintero, hechas por James Clarke, Liverpool. Fierros sueltos para id. Cerrucho de mano, id. de costilla. Id. Circulares de diferentes clases. Formones para torneros, Id. y Escoplos surtido. Genero de Cerda de 10 pulgadas de ancho. Fuelles y afilar de vueltas. Fuelles y Escoplos para herreros. Cruzes de balanza grandes y caicas, Pesas, de fierro colado de 50 libras arregladas. Id. de 25 libras hasta 1 libra. Cintas de fierro. Ptones negro para limpiar fierro. Rejas para sumideros. Bombas de patente con caño de fierro colado. Trabes de bronco. Municion de patente de BB. B. 1 2 3 4 5. Tijeras para podar. Guadañas muy superiores. Cuchillos para zapateros. Limas para idem. Tronzos para idem. Herramientas para plateros y relojeros. Medidas de cintas de 15 varas. Espuelas de platina. Bolones amarillos finos para levitas y traques.

Zapatos ingleses para hombres y Señoras. Libros en blanco para escritorios, Estuches de navajas de las mas finas, id. ordinarias, Cortaplumas y tijeras de todas clases, Escarificadores y Llaves para sacar muelas. Cuchillos y tenedores de cabo marfil, id. de hueso. Teteras chocolateras y maquinas para hacer café. Cadenas para pizzo, Rondanas de fierro para id. Cadenas para carretas, Tornetes grandes para tener agua, Martillos grandes para mineros, Sartenes surtidas. Campanillas grandes con sus aparatos correspondientes para saladeros y otros etc.

Fierros y chubas para confiterias, Planchas de metal amarillo, Cuchillos de cutidor, id. para lomilleros, Cuchillos para carniceros chicos. a15

Se alquila.

LA Panaderia de la Recoleta con sus ocho estancias y todos los útiles precios para el trabajo de este ramo. Es igualmente muy cómoda para un estancoquero por estar cerca de los Corrales y tener almacenes y torrone suficiente para los dos negocios. SE VENDE—

Heno puro de alfalfa y maíz crujido. Igualmente una hermosa Blanca inglesa, toda de fierro, propia para saladero ó baraca—Tambien un Carro con sus guarniciones y caballos.

SE CAMBIARA.

Una hermosa finca en el Pueblo por una Estancia. Por una y otra cosa ocurrirá en la Barraca (antes la Cocheria de Bogin) que hace esquina con las calles de Chacabuco y Mejico. m25 tfe

Prospecto de una obra que DEBE PUBLICARSE EN BARCELONA, CON EL TÍTULO DR— DICCIONARIO HISTORICO, Y COMPENDIADA, De los hombres célebres por su ingenio, sus talentos, virtudes, vicios ó errores, desde la creacion del mundo hasta nuestros dias.

Redactado por G. Mh. O. y S. Los editores de esta obra convencidos de la necesidad de publicar un Diccionario biográfico de los hombres célebres poco

voluntarios el mismo tiempo que mas interesante, exacto y completo; que los de Moreri y Ladvocat, únicos que tenemos en español, nos hemos decididos á publicar el Diccionario como fruto de muchos meses de incansables y laboriosas tareas.

Si la historia, como dice Cicéron, es el mejor testigo de los tiempos pasados, la maestra de la vida y la mensajera de la antigüedad; y segun la máxima de nuestro célebre y sabio Jovellanos, la que enseña á conocer á los hombres y á gobernarlos segun el dictámen de la razon y los preceptos de las leyes; nada tiene de extraño que al publicar nuestro Diccionario, nos hagamos con la gran idea que ha concebido un servicio al publico; instruyendo y muchos de nuestros compatriotas y satisfaciendo en esta parte la curiosidad insatiable de todos los hombres de luces; ofreciendo en fin á todos los que se ocupan de toda clase de personas, que aprenden virtudes en la biografía de aquellos que por ellas se distinguen inmortalizado su nombre; y á detestar el vicio viendo la excepcion con que se conserva la memoria de los perveros.

Tomando por modelo de nuestro Diccionario séptima y última edicion del histórico de Feller, acabada de publicar en el año de 1829 y el compendio del general Beauvais revisado por Barbier harto conocidos por su mérito; y ambos entendiendose en vista de las demas biografías dadas á luz hasta ahora, adoptamos en general el método prescrito por estos célebres autores, apartándonos de ellos cuando convenia para aumentar, corregir y suplier en nuestra obra, las faltas ó imperfecciones que aquellas adolecen, particularmente cuando tratan de nuestra literatura y nuestros hombres ilustres, acerca de lo cual siempre han sido nuestros modelos los franceses, como buenos émulos de los europeos de las glorias de una nacion que tantas veces las escedió en literatura y en industria, en valor y en opulencia.

Precederá al Diccionario una cronología sucinta y clara de los sucesos mas importantes, desde la creacion del mundo hasta nuestros dias, en la cual se dará en compendio, con la debida separacion, una noticia exacta de los sucesos memorables ó de importancia política, los progresos de las ciencias, de las artes, de la agricultura, de la medicina, de la astronomía, y de las artes y de las ciencias, desde su origen, con las correspondientes tablas cronológicas. A esta parte tan apreciable de la obra, seguirá una descripción de los principales acontecimientos relativos á las ciencias, artes, y las mas y peregrinaciones que la Iglesia ha sufrido desde el año 1760, hasta el de 1828. De todas estas partes que serán dignamente así, como una preliminar á la introducción á la obra principal, que es el Diccionario, saldrá un cuaderno preliminar, las páginas atascadas con números romanos, y las de aquel con números arábigos. De este modo se proponen los editores satisfacer con mas prontitud la curiosidad de aquellos que desean ver suscribirse, acelerando la publicacion en cuanto lo permita la exactitud y el esmero que se proponen.

Al Diccionario histórico biográfico, se seguirá otro de biografías, que contendrá una noticia circunstanciada de todas las obras citadas en aquel; constará de tres tomos lo menos, precedido el primero de un epitoma sacado de la literatura española, francesa, italiana, portuguesa, etc. con la exactitud que sea posible, para lo cual se han consultado los autores mas veraces é imparciales que han escrito sobre este género hasta nuestros dias. En nuestro primer prospecto ofrecimos dar este epitoma como uno de los preliminares del diccionario histórico biográfico, pero despues hemos creído mas acertado ponerlo al frente de la biografía; por ser este el lugar que le corresponde; advirtiendo que estos tres tomos deben considerarse como una obra separada é independiente de la biografía, pues no son necesarios para el cumplimiento de ella; por lo mismo está á arbitrio de los suscriptores, continuar ó no la suscripcion al diccionario biográfico, así como podrá cualquiera suscribirse á esta únicamente, bajo el mismo precio que al otro.

El precio de suscripcion será 4 rs. va. por cuaderno en Barcelona, y 6 en las demas partes al tiempo de suscribirse. Fuera de suscripcion tendrá cada cuaderno un aumento de un real sobre dichos precios.

A fin de completar tambien á los que deseen realizar el mérito de la obra adelantada con láminas, se estamparán para cada cuaderno de diccionario dos buques ó extractos de los principales párrafos celebrados en aquellos en cita; mandados de los mejores autores y máximas conocidas y apreciadas por la exactitud de los hechos. Estas láminas constarán de diez y seis páginas cada una, á 6 rs. cada una, para los editores suscriptores. La obra constará á lo menos de 12 cuadernos en 4.º. Se admiten suscripciones hasta que se avise en BUENOS AYRES, en la Imprenta de la Gaceta Mercantil. f 6 tfe

EXTERIOR.

ESPAÑA.

Concluye la instrucción para los subdelegados de Fomento.

CAPITULO DECIMOSEXTO.

Caza y pesca de rios y lagos.

61. Las leyes sobre esta materia van a ser revisadas. A su nueva redacción prescribirán principios uniformes y sencillos, sancionados ya en todos los buenos códigos administrativos, y más o menos sacrificados hasta ahora entre nosotros a opiniones erróneas. Entre tanto los subdelegados procurarán, sin perjuicio de las leyes que hoy rigen sobre la materia, atenuar el rigor de algunas de sus disposiciones y hacerlas lo menos incómodas que sea posible.

CAPITULO DECIMOSEPTIMO.

Division territorial y estadística.

62. A pesar del esmero, de la atención y del tiempo que se ha empleado en la nueva division territorial, S. M. ha reconocido la posibilidad de sucesivas rectificaciones, para las cuales habrá de necesitarse la cooperación de los subdelegados de Fomento. Estos se apresurarán a prestarla tanto más eficazmente, cuanto que vicios en el sistema de division del territorio circunscritos cuando menos, paralizan a menudo, y á veces imposibilitan la acción de la administración.

63. El mas grande de todos los beneficios que esta division debe proporcionar, es la formación del censo general, cuya inmensa importancia no es tan generalmente conocida como sería menester. El censo, descubriendo lo que existe, revela lo que falta, e indica por tanto lo que se debe promover. El censo, presentando á la vista la totalidad de la riqueza nacional, ó lo que es lo mismo, la masa de la materia imponible, permite á todos ver la proporcion que guardan con ella las contribuciones, y calcular hasta qué punto afectan estas la fortuna pública. El censo, haciendo que se cuente con lo que se tiene, obliga tal vez á la autoridad á miramientos, y tal vez preserva al pueblo de sacrificios. Importa pues que los subdelegados hagan conocer á todos el doble caracter de este primer elemento de la administración, y los persuadan de que sin él no puede organizarse un plan completo de Fomento, ni un sistema razonable de hacienda; de que resulta la doble necesidad de que gobernantes y gobernados cooperen por esfuerzos simultáneos á que sea lo mas completo posible este gran pedruzco de la fortuna pública; que métodos viciosos no permitieron formar hasta ahora. Una instrucción especial sustituirá luego á las formulas complicadas, y sin embargo insuficientes, que hasta hoy se emplearon, las reglas sencillas con que se deben hacer pronta y fácilmente todos los trabajos estadísticos.

CAPITULO DECIMOCTAVO.

Despoblados.

64. Las sociedades económicas propiamente dadas para los que discuten y señalan las causas de la despoblación de muchos lugares y territorios, que un día alimentaron una población numerosa. De este exámen resultará el conocimiento de los males antiguos ó modernos que afligieron ó afligen un país, y la enuñación del origen del mal guiará á la administración en la aplicación del remedio. Entretanto los gefes administrativos deben facilitar la repoblacion por los medios directos ó indirectos indicados en esta instrucción; á saber, la reunión de datos para que se extienda la ley de enagenacion de baldíos y realengos; el fomento de todas las industrias; la abolicion de todos los abusos locales, fundados en tradiciones erróneas, ó en leyes no aplicables á la situación actual; la propagacion de la enseñanza; la atención en cuanto concierne á la sanidad y salubridad, y la proteccion sostenida de todos los intereses que se agitan dentro de la esfera de la administración. El bien inmenso que debe resultar del empleo simultáneo ó sucesivo de todos estos medios constantes de prosperidad, puede ser acelerado por el de otros medios transitorios, entre los cuales será el mas eficaz y menos costoso el de concesiones, ya lucrativas, ya honoríficas, en favor de las empresas de descauce de terrenos, y otras que necesitan muchos brazos, y que envuelven por toda la extensión de la necesidad de poblar. El Gobierno prodirá estas concesiones, siempre que por ellas no resulten perjudicados los intereses del Estado, ni los derechos de los particulares.

CAPITULO DECIMONONO.

Previsiones generales.

65. Los subdelegados de Fomento son empleados de ejecución, y como tales no pueden mandar ni prohibir sino lo que mandan ó prohíben las leyes, las Reales órdenes y las instrucciones del ramo. Pero para la ejecución de todas estas disposiciones pueden dictar las

reglas que estimen convenientes, y todos los empleados administrativos deben conformarse á ellas.

66. En las visitas que deben hacer cada año los subdelegados de Fomento de una parte de su provincia, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 10 del Real decreto precedente, se inspejará del estado de la administración en cada pueblo, oírán todas las quejas, remediarán todos los abusos, examinarán todos los proyectos de mejoras locales, y se proporcionará por último, en el conocimiento inmediato de las cosas y de las personas, un elemento seguro del acierto de su administración.

67. Los secretarios de las subdelegaciones provinciales de Fomento desaharán todos los negocios durante las enfermedades de los subdelegados; y en las ausencias, de que habla el artículo anterior, los urgentes, pues los que no lo sean los despacharán los gefes mismos desde los pueblos donde se hallen. Cuando las ausencias sean fuera de la provincia, S. M. designará la persona, que durante ellas haya de suplir al propietario.

68. Hacer bien es la incumbencia esencial, la suma de todas las atribuciones de la administración. Esta obligación es activa, y no debe reputarse desmerecida con llenar formalidades más ó menos importantes, mas ó menos propias á las cuales no se dará valor en el ministerio de mi cargo, sino en cuanto, en conformidad de lo dispuesto en el artículo 11 del citado Real decreto, aparezca visible el bien que hayn proporcionado. El subdelegado que por cualquiera causa que sea no pueda realizarlo, debe dar su dimision, pues de otro modo el Gobierno, con arreglo á lo dispuesto en el citado artículo, se verá en la precision de retirarle una confianza que no justifica.

69. En el bien como en todo hay grados, y la administración debe siempre llegar al último, en cuanto este sea compatible con sus medios. Para saber hasta qué punto empleen los subdelegados de Fomento todos aquellos de que en virtud de su delegacion pueden disponer, darán parte cada correo al ministerio de mi cargo, ó á las oficinas de los varios ramos dependientes de él, de todo lo que en cada uno de ellos hagan ó meriten en el desempeño de su obligacion, y al fin de cada mes dirijirán un parte mensual, dividido en los mismos capitulos en que lo está esta instrucción, y en el cual resumirán las mejoras que haya hecho durante el mes, y el estado en que se hallen las demas, de cuya realizacion se ocupen.

70. Miraré con el mas agradable de mis deseos, saliendo de las bondades de S. M. en favor de aquellos subdelegados, que mostrándose penetrados del principio de que "en administración no hay imposibles", allanen ó remuevan todos los obstáculos que se opongan al logro de las benéficas intenciones de S. M., dirigidas á hacer gozar á sus pueblos de la prosperidad mayor, á que puedan aspirar respectivamente.

71. Para que participen de ella los gefes de la administración, que tengan medios propios para interesarse en las empresas de utilidad general que promuevan S. M. les concederá facultad de asociarse á ellas en calidad de socios, siempre que dichas empresas estén sujetas á un reglamento aprobado, y que tengan los acuerdos de sus juntas la publicidad capaz de alejar toda sospecha de connivencia, de monopolio, ó de beneficios privados perjudiciales al interés público.

72. Pueda que la España y la Europa puedan sancionar los progresos de nuestra regeneracion administrativa, y que cada uno de los que á ella contribuyan, halle en la reputacion que adquiere la primera recompensa de sus esfuerzos, se insertarán desde Enero próximo en el "Diario de la Administración" los resúmenes periódicos de los bienes hechos en cada mes por los subdelegados de Fomento, con expresion de los que hayan dejado de desempeñar esta obligacion.

73. Para llenarla completamente indicará cada cual, luego que haya tomado conocimiento de las necesidades de su provincia, el suplemento de dotacion que hayan menester sus secretarios; y previo el conveniente exámen, me aprobaré á someterlo á la sancion de S. M.

74. Simplificado el régimen de policía, sobrá con dos oficios de la secretaría para despachar este negocio, aplicándose los demas á los diferentes ramos de Fomento. En materia de policía los subdelegados reconocerán por gefe inmediato al superintendente general, así como á las direcciones de propios, póstos, caminos, correos, minas é inspeccion de instruccion pública, en los asuntos que son de la competencia de estas corporaciones.

diferentes negocios atribuidos al ministerio de Fomento.

76. La buena armonía entre todos los encargados del poder es el primer elemento de orden, y será por consiguiente uno de los primeros cuidados de la administración. Los agentes de esta deben ser siempre los primeros en evitar competencias, en desterrar rivalidades, y en prevenir por explicaciones francas, y por expedientes de conciliacion, la menor desavenencia entre las autoridades, que cuando no se muestran de acuerdo, debilitan el prestigio que debe rodearlas, y afloran por ello el lazo saludable de la obediencia.

77. Una ley especial fijará las penas que han de imponerse á los contraventores de las disposiciones administrativas, y el modo con que las autoridades del ramo deben solicitar de los jueces respectivos la aplicacion de ellas. Entre tanto servirá de regla que los agentes de la administración no pueden por sí aplicar otras que las multas determinadas en los reglamentos, en los casos y por las cantidades que ellos señalan.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Buenos Ayres, Mayo 12 de 1834. Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Desando el Gobierno propender por todos los medios posibles á los progresos de la educacion primaria de la juventud ha acordado y decreta.

Art. 1.º En el Domingo siguiente al día 9 de Julio, aniversario de nuestra independencia, se adjudicará anualmente un número de premios á los alumnos de las Escuelas de primeras letras del Estado.

2. La clase y número de premios así como la solemnidad con que debe hacerse la adjudicacion se acordará oportunamente previo informe del Inspector general de escuelas.

3. Comuníquese, publíquese y dese al Registro Oficial.

VIAMONTE.

Manuel J. Garcia.

CORRESPONDENCIA.

EDUCACION PUBLICA.

Sr. Editor de la G. M.

Tenga V. la bondad de insertar en su acreditado periódico las observaciones siguientes:—

Infiendo por el amor de mis hijos y el interés de procurarles una perfecta instruccion primaria, libre de los defectos é incomodidades que acompañaba á lo que nuestros padres nos daban; he recorrido los establecimientos de educacion que hay en esta ciudad, con el objeto de encontrar un método de lectura que al mismo tiempo que concilie la mayor brevedad en la enseñanza y la mayor facilidad para los niños, les enseñe á estos la mas castiza y exacta pronunciacion de las palabras de nuestro florido y elegante idioma; pero no he hallado mas que la triste conviccion del mal estado en que se halla este ramo tan importante de la primera enseñanza.

Hay todavía escuelas en que se hace uso del irregular y rutinario método de ahora 25 años en que después del empleo y fastidiosísimo trabajo de hacer retener á niños tristes, y que aun no tienen desarrolladas las facultades mentales, los nombres impropios de las letras, les hacen hacer un nuevo estudio para que convienen las letras consonantes con las vocales en un conjunto haciendo de sílabas sin órden alguno. Este método tiene infinitos inconvenientes: entre ellos la monotonía de denominacion de las letras; pues por mas que hagan los preceptores, nunca podrán conseguir con facilidad que un niño, al deletrear *jaula*, diciendo *jota*, u, e, a, diga *jaula* y no *jotaula* como la naturaleza se lo dicta; e, e, e, o, no diga *zele* diciendo *zela*, e, e, e, o, no diga *zrela* y sí *zele*; que al deletrear la sílaba *gus* de *gusto* diciendo *ge*, u, ese, no diga *jues* como se lo manifiestan los nombres de las letras y sí *gus*; y acostumbrado el niño á decir *quis* al ver sola esta figura x, y á decir a, al ver esta otra a y que al presentárselo la combinacion xa no diga *quis*, como es natural, y aprenda en fuerza de una continua y penosa repetición, y de memoria, que no se ve en la precision de no hacer caso de los nombres que le han costado tantas lágrimas y tiempo en aprenderlos. No me quiero detener mas en este y otros defectos de que adolece la enseñanza de la lectura por este método, porque todos tienen la experiencia de ello.

En otras escuelas se hace uso del sistema que D. Pablo Baladía, en la época de las reformas, hizo instalar, con un enorme gasto del erario, en todas las escuelas del Estado. Este método, aunque tiene muchas ventajas sobre el antiguo, adolece

también de muchos defectos muy remarcables, particularmente del mucho tiempo que un niño tiene que emplear para leer mas de 300 tableros de 4 sílaba, en que se han reunido cuantas combinaciones se pueden hacer con las letras del alfabeto, y en que se han copiado casi todas las palabras del diccionario de la lengua española, antes de principiar á leer de corrido. También tiene defectos la denominacion de las letras, porque á la y la hace llamar *de ó ve*; de modo que á un sílaba que se le mande leer la palabra *riño*, deletreando según este sistema, dirá *be ó ve*, i, ne, ó, *beonio*, x la palabra *viga*, llamándole á la *g*, *beovigega*. Este y otros varios inconvenientes obligaron á la Sociedad de Beneficencia á reclamar del Superior Gobierno una reforma de dicho método, ó la formacion de otro nuevo. El Superior Gobierno nombró una comision que dictaminase sobre ello: esta dictaminó que coadivara en estado de poder continuar enseñándose por él. Yo lo dudo que la comision dió este dictamen, a la verdad, muy juicioso, porque hasta el presente no conozco un método menos malo, y que aquel en toda su extension era impracticable. El Sr. Baladía mismo, apesar del calor con que defendía la suma perfeccion de su método; tuvo que confesar tímidamente su error, haciendo una gran reduccion de los tableros de las que llamaba 2. y 3.ª clase; y con elya reformó sus métodos, yantaja: sino la reformar á la vez á los niños con el notable número de sílabas de tres letras, de las que solo una pequeña parte de cada tablero está compuesto de sílabas en uso. Pero no reformó los tableros de palabras aisladas de dos hasta ocho y mas sílabas, que existían estrepidamente á los niños hasta llegar á la lectura de corrido.

Sería de desear que la actual administración, por los inconvenientes que hemos notado, liciese formar un método que careciese de ellos, y que podría emprenderse bajo las siguientes bases:

1.º Formar un tablero de las letras mayúsculas y minúsculas con la misma denominacion que les dió el Sr. Baladía, exceptuando la *v*, la *g*, la *e*, la *x* y la *r* que se podrían llamar con mas propiedad *ve, que, ese y re*, añadiendo la *rr* al alfabeto y á la *y* una *u* en esta forma que.

2.º Tablero—Reunion de todas las sílabas con una consonante antes ó después de una vocal, que estén en uso en el idioma.

3.º La combinacion de una vocal entre dos consonantes y una vocal antes de las consonantes.

4.º Tablero—Reunion de los diptongos y triptongos, en uso, con las combinaciones de que son susceptibles con las consonantes.

5.º Combinaciones de dos consonantes antes de una vocal y

6.º Y último tablero.—Las combinaciones del anterior con una consonante final.

Me parece que, después de bien sabido el silabario semejante al que se propone, podrían ya presentar los niños á leer de corrido, sin necesidad de las largas preparaciones que usan vulgarmente. Un método semejante y cuya formacion se encargase á personas prácticas y experimentadas en la enseñanza podría adoptarse por el Superior Gobierno para las escuelas del Estado: porque á mas de la facilidad con que se podría instalar en ellas, sería mas económico el método, al mismo tiempo que se harían sentir sus ventajas en la instruccion primaria en un ramo que se puede decir es el fundamento de toda instruccion.

Un Padre de familia.

POESIA.

A Celinda en sus natales.

Salve virgen de Almenaras A ti Celinda divina, El Dios alado me inclina A dirigir mis cantares.

No es el lento Manzanares, Ni el caudaloso Jarama, Pueden apagar la llama Que arde en mi pecho amoroso; Pues me sedujo animoso De tu hermosa la fama.

Si adorarte me atrevi, Si te espliqué mi pasion, Si te abrí mi corazon, Y si suspiré por tí;

La causa no existe en mí, Tus gracias me cautivaron, Y como libres gozaron Mis ojos de tu presencia, Víctimas de la influencia De tu seductor encanto, Lograron el dulce llanto De amor y correspondencia.

Toda mi dicha es mirarte, Mideso es poserte; Si lo consigo, la muerte Tan solo me hará olvidar.

Campeon, hijo de Matto, De Venus adorador, Solo por daima y honor

Mi vida, sabré exponer; Y si logras vender; Mi gloria es patria y amor. Por ámbos vivo gustoso, Por ámbos sabré morir, Y espiando he de decir O-lin-a y patria, gozoso. Con entusiasmo amoroso Mis votos dirijo al cielo, Porque me preste el consuelo De elevar tu existencia; Y el disfrutar tu presencia, Celinda, es todo mi anhelo. (Diario de la Havana)



BUENOS AYRES, MAYO 13 DE 1834.

Concluimos hoy la publicacion de la instrucción para gobierno de los subdelegados de Fomento establecida en España. Apesar de la mucha estension de esta pieza, creemos que nuestros lectores nos agradecerán su insercion. Herederos estos países de los gravísimos vicios de que hasta ahora se ha resentido la administración pública en la madre patria, no ha bastado el largo periodo que cuentan de independencia, para corregir los numerosos y deplorables abusos consagrados por el tiempo y las costumbres. Aun nos agovian en gran parte los mismos males, que con tan laudable celo procura reparar el nuevo Gobierno de la ex-metrópoli. No debemos desdeñar el aprovecharnos de sus trabajos, que tienen una relacion tan inmediata con nuestra condicion. Mucho nos ofrecen digno de emulacion; y ya se sabe *fas est ab hosti doceri*. Por otra parte, el honor nacional nos debería impulsar á no dejarnos atrasar en la carrera de las mejoras por una nacion que tan recientemente empieza á gozar de los beneficios de la libertad.

Hallamos en los últimos periódicos de Europa las siguientes noticias, que juzgamos dignas de transcribirse.

INGLATERRA. La Cámara de los Comunes se ocupa de la consideracion de un proyecto de ley protectora de la libertad de imprenta, introducido por el Sr. O'Connell. El principio sobre que estriban sus disposiciones, es el de que la *verdad no es libelo*.

FRANCIA.—La comision de negocios de la cámara de los diputados se ha decidido por la ocupacion permanente de Argel. A este objeto deben emplearse 21,500 hombres. Bona, Oran y Bougie deben retenerse tambien, pero Mostaganem y Arzew se harán abandonados. Los puertos franceses deben adelantarse hasta el pié del monte Atlas. Nadi se dice de Constantina, pero por supuesto será ocupado, pues sin él Argel difícilmente puede conservarse.

La cámara de los diputados, después de una discusion acalorada, autorizó al Fiscal para acusar á M. Cabet, individuo de su seno y republicano declarado, por haber publicado en el periódico *Papey* varios artículos injuriosos al Rey y al Gobierno. Durante el debate M. Cabet usó de un lenguaje muy vehemente y ofensivo, calificando de *infame* á la administración. El Ministro M. d'Argout subió á la Tribuna y trató de repeler el ataque de un modo igualmente insultante; pero sus cólegos, los Sres. Thiers, Guizot y De Rigny, le obligaron á bajar á viva fuerza, lo que causó mucha diversion á la Cámara y el público en la barra. El tribunal ante quien interpuso su acusacion el Fiscal, condenó al Sr. Cabet al minimum de la prision y multa que la ley prescribe, pero le suspendió al mismo tiempo el ejercicio de sus derechos civiles por dos años. El tribunal de *Assises* en Paris se ocupó últimamente de una causa de singular importancia. Unos diez hombres entre los cuales figuraba el Visconde de Meliugan habían sido sorpre-

didos en la fabricación y emision de billetes falsificados del Banco de Inglaterra, hasta la cantidad de 800,000 francos: Meligan confeso en el juicio su participacion en el fraude, pero alego un motivo politico. Fué sentenciado a cinco años de carcel.

Belgica.—Entre esta potencia y la Francia se ha celebrado una convencion por la cual se estipula que todos los transigidos por delitos no politicos, deben ser entregados reciprocamente por las autoridades de cada pais.

Austria.—Se ha celebrado otra convencion entre este imperio, Rusia y Prusia comprometiéndose sus respectivos Gobiernos a la extradicion de todo individuo acusado de delitos politicos que busque asilo en sus territorios...

España.—La Reina Gobernadora ha intimado oficialmente a D. Miguel...

Del Monte. ha conducido don Francisco Caminos 90 cabezas, compradas por don Felix Soto...

De la Matanza ha conducido don Benito Velazquez 27 cabezas, compradas por don Manuel Campo...

De Arrecifes ha conducido don Benito Quiroga 23 cabezas, compradas por don Gerónimo Toralado...

De la Magalena ha conducido don Ciriano Colares 203 cabezas, compradas por don Manuel Campo...

De la Ensenada ha conducido don Rafael Hernandez 51 cabezas, compradas por don Mariano Miras...

De Arrecifes ha conducido don Benito Quiroga 23 cabezas, compradas por don Gerónimo Toralado...

De la Matanza ha conducido don Benito Velazquez 27 cabezas, compradas por don Manuel Campo...

De Arrecifes ha conducido don Benito Quiroga 23 cabezas, compradas por don Gerónimo Toralado...

De la Matanza ha conducido don Benito Velazquez 27 cabezas, compradas por don Manuel Campo...

De Arrecifes ha conducido don Benito Quiroga 23 cabezas, compradas por don Gerónimo Toralado...

De la Matanza ha conducido don Benito Velazquez 27 cabezas, compradas por don Manuel Campo...

De Arrecifes ha conducido don Benito Quiroga 23 cabezas, compradas por don Gerónimo Toralado...

De la Matanza ha conducido don Benito Velazquez 27 cabezas, compradas por don Manuel Campo...

De Arrecifes ha conducido don Benito Quiroga 23 cabezas, compradas por don Gerónimo Toralado...

De la Matanza ha conducido don Benito Velazquez 27 cabezas, compradas por don Manuel Campo...

De Arrecifes ha conducido don Benito Quiroga 23 cabezas, compradas por don Gerónimo Toralado...

De la Matanza ha conducido don Benito Velazquez 27 cabezas, compradas por don Manuel Campo...

De Arrecifes ha conducido don Benito Quiroga 23 cabezas, compradas por don Gerónimo Toralado...

De la Matanza ha conducido don Benito Velazquez 27 cabezas, compradas por don Manuel Campo...

De Arrecifes ha conducido don Benito Quiroga 23 cabezas, compradas por don Gerónimo Toralado...

De la Matanza ha conducido don Benito Velazquez 27 cabezas, compradas por don Manuel Campo...

De Arrecifes ha conducido don Benito Quiroga 23 cabezas, compradas por don Gerónimo Toralado...

De la Matanza ha conducido don Benito Velazquez 27 cabezas, compradas por don Manuel Campo...

De Arrecifes ha conducido don Benito Quiroga 23 cabezas, compradas por don Gerónimo Toralado...

militar de la clase de capitán arriba, elegido por cada Estado a la suerte.

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

De San Nicolas ha conducido don Carlos de Sola 133 cabezas, compradas por don Gerónimo Toralado...

De la Matanza ha conducido don Luis Casas 7 cabezas, compradas por el mismo...

De Arceco ha conducido don Felix Soto 133 cabezas, compradas por don Gerónimo Toralado...

Del Monte. ha conducido don Francisco Caminos 90 cabezas, compradas por don Felix Soto...

De la Matanza ha conducido don Benito Velazquez 27 cabezas, compradas por don Manuel Campo...

De Arrecifes ha conducido don Benito Quiroga 23 cabezas, compradas por don Gerónimo Toralado...

De la Matanza ha conducido don Benito Velazquez 27 cabezas, compradas por don Manuel Campo...

De Arrecifes ha conducido don Benito Quiroga 23 cabezas, compradas por don Gerónimo Toralado...

De la Matanza ha conducido don Benito Velazquez 27 cabezas, compradas por don Manuel Campo...

De Arrecifes ha conducido don Benito Quiroga 23 cabezas, compradas por don Gerónimo Toralado...

De la Matanza ha conducido don Benito Velazquez 27 cabezas, compradas por don Manuel Campo...

De Arrecifes ha conducido don Benito Quiroga 23 cabezas, compradas por don Gerónimo Toralado...

De la Matanza ha conducido don Benito Velazquez 27 cabezas, compradas por don Manuel Campo...

De Arrecifes ha conducido don Benito Quiroga 23 cabezas, compradas por don Gerónimo Toralado...

De la Matanza ha conducido don Benito Velazquez 27 cabezas, compradas por don Manuel Campo...

De Arrecifes ha conducido don Benito Quiroga 23 cabezas, compradas por don Gerónimo Toralado...

De la Matanza ha conducido don Benito Velazquez 27 cabezas, compradas por don Manuel Campo...

De Arrecifes ha conducido don Benito Quiroga 23 cabezas, compradas por don Gerónimo Toralado...

De la Matanza ha conducido don Benito Velazquez 27 cabezas, compradas por don Manuel Campo...

De Arrecifes ha conducido don Benito Quiroga 23 cabezas, compradas por don Gerónimo Toralado...

De la Matanza ha conducido don Benito Velazquez 27 cabezas, compradas por don Manuel Campo...

De Arrecifes ha conducido don Benito Quiroga 23 cabezas, compradas por don Gerónimo Toralado...

De la Matanza ha conducido don Benito Velazquez 27 cabezas, compradas por don Manuel Campo...

De Arrecifes ha conducido don Benito Quiroga 23 cabezas, compradas por don Gerónimo Toralado...

De la Matanza ha conducido don Benito Velazquez 27 cabezas, compradas por don Manuel Campo...

De Arrecifes ha conducido don Benito Quiroga 23 cabezas, compradas por don Gerónimo Toralado...

De la Matanza ha conducido don Benito Velazquez 27 cabezas, compradas por don Manuel Campo...

De Arrecifes ha conducido don Benito Quiroga 23 cabezas, compradas por don Gerónimo Toralado...

De la Matanza ha conducido don Benito Velazquez 27 cabezas, compradas por don Manuel Campo...

De Arrecifes ha conducido don Benito Quiroga 23 cabezas, compradas por don Gerónimo Toralado...

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Batarda Palma, del Tuy, J. Hayes y Ca., 223 cueros vacunos, 8 id. de caballos, 190 arrobas de lana, 2 id. de plumas...

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantín inglés Anice, para Liverpool, por Lafone Robinson y Ca., Florida 57.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantín sardo Livietta, al Rio Janeiro, despachado por sus conegatarios...

Bergantín americano Carrier, con destino a Génova, despachado por Daniel Gowan...

BUQUES QUE LLEVAN BALIA.

PARA LONDRES—Saldrá el bergantín inglés Jane, hoy 13.

DESPACHO DE LA ADUANA.

D. José Ortiz Busuato, Victoria 35.

D. Hilario Ponce, Polot 49.

Zimmerman, Frazier y Ca. Belg. 66.

AVISOS NUEVOS.

AVISO.

AVISO.

AVISO.

AVISO.

AVISO.

AVISO.

AVISO.

AVISO.

AVISO.

AVISO.

AVISO.

AVISO.

AVISO.

AVISO.

AVISO.

AVISO.

AVISO.

AVISO.

AVISO.

A los que quieran TRABAJAR.

Se necesita de un hombre que entienda del manejo de una chisera, aselando de algunos pedruzcos para arreglar el cerrura en la calle de la Reconquista No. 391.

AVISO.

Se desea acomodar un joven de edad de 15 a 16 años, tiene quien garantice su conducta...

Se vende.

Una quinta en Maldonado, casa de azotes, muchos montes, todo baldío cerco...

AVISO.

Se venden algunas rejillas de fierro, propanas para ventanitas de ranchos...

SE VENDE MUY BARATO.

UN cochero de muy poco uso, el que guste comprarlo, puede ocurrir en la calle de la Plata No. 133.

Una conchavada.

Se necesita, para el servicio de una familia, obrarse a la Librería de la calle de la Reconquista No. 54.

Para el Rio de Janeiro.

Saldrá, próximamente, hasta fines del presente mes, el día 17, el buque...

Feather Flowers

Every description & colors, in bunches and wreaths, are manufactured at the Cathedral. Also, flowers made of fish scales.

Interesante a la SALUD.

En la tienda de la tintorería de los Dos Hermanos, calle de la Florida 2, reciben se han recibido plantas de coque...

AVISO.

Fabrica.

De flores de pluma, de todas variedades, guirlandas blancas, dichas negras, ramos de flores naturales...

AVIS a Messrs. les VOYAGEURS.

Un jeune homme, fils du pays, a l'honneur de présenter Messieurs les voyageurs, qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler Espagnol ou ne connaissant pas les formalités...

Ojo a los mejores PANOS FINOS.

Se ha escogido un nuevo surtido de paños de las mejores calidades, como tambien los colores mas escogidos para toda clase de ropas...

AVISO.

AVISO.

AVISO.

AVISO.

AVISO.

AVISO.

AVISO.

AVISO.

Se alquila.

La Barraca grande del Hucpo, de los Saucos, con las viviendas y terreno correspondiente de cerca de una cuadra cuadrada. Los Sr. que se interesen pueden tratar con...

REMATES.

PORTOMAS GOWLAND Y Ca.

Interesante a los almaceneros.

En el almacén de comestibles, calle del Parque número 202.

AVISO.

AVISO.

AVISO.

AVISO.

AVISO.

AVISO.

AVISO.

AVISO.

AVISO.

AVISO.

AVISO.

AVISO.

AVISO.

AVISO.

AVISO.

AVISO.

AVISO.

AVISO.

AVISO.

AVISO.

AVISO.

AVISO.

AVISO.

AVISO.

AVISO.

AVISO.

AVISO.

